

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			CÓDIGO: DEE147-01
	DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: ACTAS 01	FECHA: 15/01/2021	 PÁGINA: 1 DE 11 

Acta No: 038

Fecha de la Reunión	01/03/2024
---------------------	------------

Tipo de Reunión	Ordinaria	X	Extraordinaria
-----------------	-----------	---	----------------

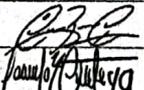
Organización	Holding Consultants	NIT
Dirección	Carrera 47 No 127D -03	900143612-6

<b>Órgano que se Reúne</b>		
Asamblea General		

Objetivo	Estados financieros 2023 y Modificación Estatutos	
Hora de Inicio	Hora de Finalización	Líder de la Reunión
8:00 am	10:00 am	Carlos Octavio Rosas Acevedo

<b>Temas por tratar / Orden del día</b>		
Orden del Día		

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Elección de presidente, vicepresidente y secretario
4. Presentación y aprobación de informe de gestión
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Contable 2023
6. Aprobación de distribución de excedentes
7. Autorizar al Representante Legal para realizar el proceso de calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta
8. Indicación de requisitos para aplicar a la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la DIAN
9. Proposiciones y recomendaciones

<b>Asistentes a la Reunión</b>			
Nombres y Apellido	Rol	Área / Empresa	Firma
Carlos Octavio Rosas Acevedo	Presidente	Administrativa	
Andrés Camilo Rosas Ortega	Vicepresidente	Administrativa	

<b>Desarrollo de la Reunión</b>		
Antecedentes		

En la ciudad de Bogotá D.C., Departamento de Cundinamarca, República de Colombia siendo las 8:00 a.m. del día Uno (01) del mes de marzo del año 2024, se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria, previa convocatoria realizada de conformidad con los estatutos y la ley, por Carlos Octavio Rosas Acevedo, mayor de edad vecino de este municipio, identificado con cédula de ciudadanía No.

**HOLDING CONSULTANTS**  
"Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



74.183.308 de Sogamoso (Boyacá) en ejercicio de sus funciones como Presidente y socio activo, a efectos de dar cumplimiento a lo estipulado dentro de los estatutos.

**Desarrollo de la Reunión**

**1. Asistencia (Quórum Deliberatorio)**

Se encuentra la Asamblea reunida y conformada en su totalidad por los socios activos, esto es, el señor Carlos Octavio Rosas Acevedo mayor de edad vecino de este municipio identificado con cédula de ciudadanía No. 74.183.308 de Sogamoso (Boyacá), y de estado civil soltero, en su calidad de presidente, representante legal y asociado activo, y el señor Andrés Camilo Rosas Ortega mayor de edad vecino de este municipio identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.505.375 de Bogotá D.C y de estado civil soltero en su calidad de Secretario y vicepresidente.

**2. Aprobación del Orden del día**

El secretario dio lectura al orden del día de la asamblea, el cual fue aprobado por el socio.

**3. Elección presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea:**

- **Presidente:** Carlos Octavio Rosas Acevedo
- **Vicepresidente:** Andrés Camilo Rosas Ortega
- **Secretario:** Andrés Camilo Rosas Ortega

**4. Presentación de informe de gestión.**

El señor Carlos Octavio Rosas Acevedo, presenta informe de gestión, el cual es aprobado por unanimidad

**5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Contable 2023.**

Se informó por parte de la contadora de Holding Consultants, la señora Jenny Cristina Acero Nossa que los estados Financieros son tomados fielmente de los registros de los libros de contabilidad de la ESAL y con corte a **31 de diciembre de 2023**, aplicando para su elaboración las Normas de Contabilidad y de Información Financiera NCIF aceptados en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023. Con relación al **Balance General** del año 2023, se presentaron las siguientes cifras en comparación al año 2022:

	2023	2022	Variación	Var %
<b>Activos</b>	<b>985.281.194</b>	<b>697.180.117</b>	<b>288.101.077</b>	<b>41%</b>
Activos Corrientes	896.204.788	579.391.085	316.813.702	55%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	896.204.788	579.391.085	316.813.702	55%
Activos No corrientes	89.076.406	117.789.031	-28.712.625	-24%
No Financieros	89.076.406	117.789.031	-28.712.625	-24%
<b>Pasivos</b>	<b>697.713.628</b>	<b>450.778.368</b>	<b>246.935.260</b>	<b>55%</b>
Pasivos Corrientes	211.167.045	124.707.357	86.459.688	69%
Financieros (contractuales y liquidables en efectivo):	211.167.045	124.707.357	86.459.688	69%
Pasivos No Corrientes	486.546.583	326.071.011	160.475.572	49%
Patrimonio	287.567.566	246.401.750	41.165.816	17%
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>985.281.194</b>	<b>697.180.117</b>	<b>288.101.077</b>	<b>41%</b>

Con relación al Estado de Beneficio Neto y excedente:

	2.023	2.022	Variación	Var %
<b>Ingresos de Actividades Ordinarias</b>				
Ventas de Bienes y Servicios	1.510.446.017	1.064.489.565	445.956.452	42%
Ingresos de Operación	1.510.446.017	1.064.489.565	445.956.452	42%
(-) Costos de Ventas Almacén	521.530.423	316.483.568	205.046.855	65%
<b>Utilidad Bruta</b>	<b>988.915.594</b>	<b>748.005.997</b>	<b>240.909.597</b>	<b>32%</b>
Gastos de Administración	814.198.580	661.694.037	152.504.543	23%
<b>Utilidad Operacional</b>	<b>174.717.014</b>	<b>86.311.960</b>	<b>88.405.054</b>	<b>102%</b>
Otros Gastos	8.485.229	18.380.287	- 9.895.058	-54%
Otros Ingresos	10.280.850	73.726.146	- 63.445.296	-86%
<b>Utilidad Antes de Impuestos</b>	<b>176.512.635</b>	<b>141.657.819</b>	<b>34.854.816</b>	<b>25%</b>
Impuesto Sobre la Renta	47.843.000	54.154.000	- 6.311.000	-12%
<b>Utilidad por operaciones continuas</b>	<b>128.669.635</b>	<b>87.503.819</b>	<b>41.165.816</b>	<b>47%</b>
Utilidad por operaciones discontinuas	-	-	-	NA
<b>Resultado Integral del Total del Periodo</b>	<b>128.669.635</b>	<b>87.503.819</b>	<b>41.165.816</b>	<b>47%</b>

Estados financieros que son aprobados por unanimidad.

**6. Aprobación de distribución de excedentes:**

Mirando hacia el futuro, el año 2024 se presenta como un período de expansión y colaboración sin precedentes para el proyecto "Desarrollo de Experiencias de Aprendizaje en la Plataforma de Educación Propia Holding Academy". Con una proyección de inversión de **\$128.700.000**, correspondiente a los excedentes generados en la vigencia 2023, nos proponemos iniciar una fase de inclusión activa de actores sociales y organizaciones sin ánimo de lucro. Este enfoque estratégico tiene como objetivo beneficiar a estas entidades a través de nuestros innovadores diseños de experiencias de aprendizaje significativas, con la expectativa de llegar a **500** estudiantes y colaborar con al menos **15** organizaciones sin ánimo de lucro durante el año.

Este gasto proyectado refleja nuestro compromiso no solo con la excelencia educativa, sino también con la responsabilidad social, ampliando el impacto de nuestra plataforma educativa más allá del ámbito académico tradicional. La inversión se destinará a la mejora de la infraestructura tecnológica, el desarrollo y la implementación de programas educativos adaptados a las necesidades de nuestros nuevos socios, y a la promoción de nuestras iniciativas a través de las redes sociales, garantizando así una mayor visibilidad y alcance.

La distribución de los recursos para 2024 se ha planificado cuidadosamente para apoyar estos objetivos ambiciosos, asegurando que cada inversión contribuya directamente a la consolidación de nuestro modelo educativo inclusivo y a la maximización del valor social generado, así.

No.	Concepto	Inversión
1.	VPS o Almacenamiento en la Nube	\$ 4.000.000
2.	Programador (1)	\$ 24.000.000
3.	Diseñador Web (2)	\$ 48.000.000
4.	Diseñador Instruccional (2)	\$ 24.700.000
5.	Instructores o Docentes (2)	\$ 28.000.000
<b>Total</b>		<b>\$ 128.700.000</b>

	ACTA DE REUNIÓN			CÓDIGO: DEE-FR-01 <sup>120</sup>
	DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	ACTAS	FECHA: 15/01/2021	PÁGINA: 4 DE 11 Cámara de Comercio de Bogotá

**7. Autorizar al Representante Legal para realizar la actualización del registro web de la entidad ante la DIAN, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.**

Se informó que es requisito realizar el proceso de actualización del registro web ante la DIAN, para permanecer en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta, y para esto es necesario presentar esta acta con la aprobación de los estados financieros por parte de la Asamblea.

Hecha esta aclaración; se autorizó por unanimidad al Representante Legal para realizar dicho registro ante la DIAN.

**8. Indicación de requisitos para aplicar a la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, ante la DIAN.**

*"Cuando no figure en los estatutos la información descrita anteriormente. Las entidades de que tratan los parágrafos transitorios 1 y 2 del artículo 19 del Estatuto Tributario y las entidades creadas desde el primero (1°) de enero de 2017 hasta la fecha de entrada en vigencia del presente Decreto, deberán adjuntar copia del acta del máximo órgano directivo en donde se indique:*

- b. que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.*

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la Junta Directiva certifica que:

La entidad **HOLDING CONSULTANTS**, desarrolla dos actividades meritorias enmarcadas en el artículo 359 del Estatuto Tributario;

**CIU 7020:** Actividades de desarrollo empresarial / Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definido por la Ley 1014 de 2006.

**CIU 8559:** Educación/ Otros tipos de educación ncp.

Las dos actividades citadas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos por los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, de la siguiente manera:

**Objeto:** La Organización tiene por objeto principal la prestación de servicios profesionales de diseño, creación, invención, asesoría y/o consultoría, capacitación, producción, fabricación, Interventoría, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión, suministro y comercio en general de todo tipo de bienes y servicios cuyo comercio esté permitido por la ley, que propendan por el desarrollo social, educativo, económico, cultural y moral para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del país a través de las siguientes actividades, que son de interés general y de acceso a la comunidad, coadyuvando a desarrollar de forma efectiva el objeto principal:

- a) Prestación de servicios, asesoría, consultoría, outsourcing, capacitación informal y/o interventoría en áreas técnicas, tecnológicas, profesionales y/o especializadas relacionadas con; la gestión organizacional y/o Sistemas de Gestión (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo),

**HOLDING CONSULTANTS**  
"Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



www.holdingconsultants.org  
academy.holdingconsultants.org  
+57 3003239682  
PBX: + 57 (601) 6754738  
Carrera 47 No. 127 D - 03



 <b>HOLDING CONSULTANTS</b> Consultants	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		CÓDIGO: DEE-201-01
	DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: ACTA 01	FECHA: 15/01/2021

  
 PÁGINA: 5 DE 11  


aseguramiento de la calidad , Gestión Ambiental (planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, programa de gestión de residuos, tratamiento de residuos sólidos y sustancias peligrosas, reforestación de cuencas y microcuencas hidrográficas, control de erosión y mitigación de riesgos y demás actividades relacionadas con la Ingeniería Ambiental), Seguridad y Salud en el Trabajo (medicina del trabajo, seguridad e higiene industrial y/o ocupacional, ergonomía, educación y capacitación, investigación y diseño, administración y ejecución de programas de Salud Ocupacional), informática, administrativa, financieras contables, jurídicas, de mercadeo, organizacionales, desarrollo de personal, control interno a entidades públicas y privadas.

b) Diseño, desarrollo y puesta en marcha de experiencias de aprendizaje o capacitación, a través de medios físicos o virtuales que eleven las competencias de las personas, en su medio laboral y social.

c) La adquisición, procesamiento, transformación, y en general, la distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de esta, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, incluidos artículos farmacéuticos, elementos médicos y afines, al por mayor y/o al detal, por medios físicos o virtuales. Igualmente, le corresponde la prestación de servicios complementarios tales como el otorgamiento de créditos para la adquisición de mercancías, el otorgamiento de seguros, la realización de giros y remesas, la prestación de servicios de cualquier tarea, la reparación y mantenimiento de bienes muebles, la realización de trámites, y la entrega en arrendamiento o bajo cualquier otro título de locales o espacios comerciales en almacenes, galerías o centros comerciales, y en general toda actividad que se considere lícita.

d) Comercialización, alquiler y venta al por mayor y al detal y mantenimiento y/o reparación de maquinaria y/o equipos eléctricos y electrónicos de seguridad industrial, medio ambiente, y salud ocupacional y/o Seguridad y Salud en el Trabajo, médicos o utilizados en y actividades de arquitectura, ingeniería y/o Industria, elementos de ferretería, mobiliario y herramientas de cualquier clase, e insumos de todo tipo.

e) Gerencia, formulación, evaluación y ejecución de proyectos industriales, agropecuarios, agroindustriales, mineros, comerciales y/o sociales.

f) Comercialización, alquiler, venta al por mayor y al detal y/o instalación de toda clase de materiales y maquinaria para la construcción, eléctricos, electrónicos, tubería y sus accesorios, productos de cafetería, equipos y/o elementos de protección personal, dotaciones, muebles y/o enceres, material gráfico y/o publicitario, manufactura plástica, implementos de cocina, trajes, accesorios, equipos, maquinas y/o vehículos de bomberos y atención de emergencias.

g) Suministro de personal de mano de obra calificada, no calificada, técnica, tecnológica, profesional y especializada.

h) Diseño, estudio, construcción, consultoría, proveeduría, montajes, mantenimiento, contratación y subcontratación de toda clase de obras civiles e ingeniería, montajes completos de control de generación de energía, construcciones civiles y montajes de instalaciones de fuerza de alumbrado de plantas industriales, establecimientos comerciales y habitacionales, construcción y mantenimiento de terminales de transporte, plazas, calles, parques, carreteras, autopistas, vías férreas, canales fluviales, puentes gaseoductos, poliductos, oleoductos, estaciones de compresión y bombeo, suministro construcción y montaje de estructuras metálicas o de hormigón para todo tipo de construcción de obras termoeléctricas, diseño, construcción reparación y montaje de tanques y maquinaria en general en Colombia y en el exterior.

i) Prestar servicios, suministros manejo y/o tratamiento de residuos para la industria petrolera y/o de cualquier otro tipo, manejo de agua potable, agua residual de consumo humano y animal, renta de equipos para control de sólidos, manejo ambiental y facilidades que apoyen las operaciones,

**HOLDING CONSULTANTS**  
 "Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			<b>CÓDIGO: DEE-FR-01</b> <small>122</small>
	<b>DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 15/01/2021</b>	<b>PÁGINA: 6 DE 11</b> <small>Carilana de Comercio de Bogotá</small>

implementación, montaje y servicios de tratamientos fisicoquímicos para recuperación de fluidos residuales y en general manejo integral de desechos.

**j)** Ingeniería de diseño y consulta de montajes de fabricación, mantenimiento y control de corrosión y reparación en áreas químicas petroquímicas, energía, gas, transporte, metalmecánica, comunicaciones, agroindustriales ambientales, señalización y seguridad vial.

**k)** Suministro de papelería, útiles de oficina, impresoras, equipos de cómputo y periféricos, consumibles, aires acondicionados, dotaciones, herramientas tecnológicas, elementos y prestación del servicio de aseo y cafetería, y en términos generales todos aquellos objetos lícitos que desarrollen el objeto social.

**l)** Prestación remunerada de servicios y la explotación de la industria del aseo en cualquiera de sus modalidades; prestación del servicio de cafeterías, cocina y lavanderías; prestar a terceros servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de oficinas, consultorios, centros médicos, hoteles, bancos, estadios, talleres, instituciones educativas públicas o privadas, teatros, laboratorios, clínicas, terminales terrestres, marítimas o aéreas, fabricas, establecimientos de comercio y centros comerciales, instituciones del estado, establecimientos públicos, edificios, casas, residencias, conjuntos residenciales, propiedades horizontales, así como en aeronaves, naves y vehículos; administración y manejo de cocinas para alimentación tipo casino; establecimiento de almacenes, agencias, sucursales para distribuir y expender artículos de aseo y limpieza, exportación e importación de los mismos; fabricación, mercadeo, distribución y venta de productos de aseo, ceras, jabones, detergentes, productos químicos y materias primas para la elaboración de los artículos de aseo y limpieza; la prestación del servicio de Outsourcing y de tercerización de procesos en la totalidad de actividades que tienen por finalidad el cabal desarrollo del objeto social, mantenimiento y servicios generales, en equipos de oficina; prestación de servicios de pintura, plomería, cerrajería, limpieza de cualquier clase de fachadas, electricidad, carpintería, diseño y construcción de casas, edificios, o cualquier otra clase de inmuebles; prestación de servicios de mensajería, recepción, construcción, jardinería, fumigación en general; administración general de las actividades relacionadas con la organización de edificios, propiedades horizontales, entidades o personas jurídicas; suministros de empleados temporales para la prestación del servicio de aseo a toda clase de bienes o mueble o inmuebles, ya sea en forma directa con su propia planta de personal o a través de subcontratistas; suministrar el personal calificado para el desempeño de funciones de oficina, directivas, administrativas y operativas; suministro de conductores para vehículos particulares, distribuir, vender, comprar, comercializar, importar, exportar útiles escolares, de oficina, artes gráficas, sistemas, tecnología y computación; distribuir, vender, comprar, comercializar, importar y exportar suministros de papelería, escolares, oficina, artes gráficas, de computación, de sistemas y tecnológicos. En desarrollo de su objeto podrá:

- Comprar, vender, importar y exportar cualquier clase de artículos, productos, subproductos e insumos relacionados directa o indirectamente con el objeto social.
- Adquirir a cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles, privilegios y patentes y enajenar aquellos que por cualquier causa deje de necesitar o no le convenga; hacer construcciones y montajes que sean necesarios y convenientes al desarrollo de los negocios de la sociedad.
- Celebra toda clase de contratos para obtener la ayuda técnica necesaria para el mejor desarrollo del negocio.

**HOLDING CONSULTANTS**  
 "Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



- Establecer agencias, sucursales o filiales técnicas o comerciales en cualquier ciudad del país o del exterior.
- Aceptar representaciones nacionales complementarios.
- Suscribir acciones e interesarse en cualquier otra forma de empresa o negocio que den por resultado abrirle mercado a los productos que produzca y facilitarle su operación.
- Tomar o dar dinero en préstamos; hipotecar o gravar sus bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de apertura de crédito, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, prestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques o cualesquiera otros efectos, de comercio o aceptarlos en pago, siempre que estén relacionados con las operaciones que forman el objeto social.

Además del Diseño y desarrollo de proyectos y obras relacionados con:

Infraestructura, comunicaciones y energías renovables, a través de la comercialización, instalación, mantenimiento, outsourcing y capacitación de sistemas, equipos y/o herramientas, bienes y/o servicios relacionados con:

Sistemas de video vigilancia, sistemas de telecomunicaciones, sistemas electrónicos, sistemas eléctricos, sistemas de energías renovables, sistemas biométricos.

Infraestructura, ornamentación, obras civiles, planos, desarrollo y/o diseños de ingeniería en el campo de sistemas eléctricos y electrónicos. Instalación de cableado estructurado.

Diseño, desarrollo y/o Explotación de software de computadoras, diseño, construcción, implementación, integración y comercialización de bienes y servicios de telecomunicaciones e informática, incluyendo hardware y software esencial y de apoyo.

Promoción, comercialización, integración e implementación de programas de formación en el área de la tecnología informática y telecomunicaciones y afines, comercialización y reventa de servicios de telecomunicaciones, servicios de consultoría, auditoría e interventoría en telecomunicaciones e informática, alquileres de salas de cómputo. Comercializar, diseñar, construir e implementar sistemas eléctricos y electrónicos de uso general. Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas) Comprende el análisis, el diseño, la escritura, pruebas, modificación y suministro de asistencia en relación con programas informáticos. Así mismo:

- a) Compra, venta, importación y exportación de artículos eléctricos, electrónicos y de comunicación, en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar todos los actos o contratos y negocios civiles, comerciales, administrativos o laborales que fueren necesarios para explotar adecuadamente las actividades principales.
- b) Participar en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones y, en consecuencia, por medio de la compra o constitución de sociedades de cualquier naturaleza, incorporarse en compañías constituidas o nuevas por medio de fusión, escisión o contratos de colaboración, siempre que tengan objetos iguales, similares o complementarios.
- c) Tomar dinero en mutuo, con o sin interés y darlo con interés inclusive a los accionistas.
- d) Celebrar toda clase de operaciones con títulos valores, tales como adquirirlos, otorgarlos, negociarlos, protestarlos, cobrarlos, etc.

 <b>HOLDING CONSULTANTS</b> Holding Consultants	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		CÓDIGO: DEE-FR-01 <sup>124</sup>
	<b>DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>VERSIÓN: 01</b>	<b>FECHA: 15/01/2021</b>

  
**PÁGINA: 8 DE 11**  
 Cámara de Comercio de Bogotá

- e) En general celebrar y ejecutar todos los actos o contratos que estimen convenientes sea en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, siempre que tengan una relación directa con el objeto principal antes enunciado.
- f) Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorgue la ley. se entienden incluidos en el objeto social, los actos que estén directamente relacionados con el mismo, y que tengan por finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad de la compañía.
- g) El análisis, diseño de la estructura, el contenido y/o escritura del código informático necesario para crear y poner en práctica programas de sistemas operativos, aplicaciones de programas informáticos (incluyendo actualizaciones y parches de corrección); también bases de datos.
- h) El desarrollo de soluciones web (sitios y páginas web) y personalización de programas informáticos a clientes, es decir, modificar y configurar una aplicación existente a fin de que sea funcional con los sistemas de información de que dispone el cliente.

Diseño e instalación de fuentes no convencionales de energía, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y fraccionamiento de productos con fuentes no convencionales de energía (solar fotovoltaica, solar térmica, eólica, biomasa, etc.) y:

- a) Suministro, Instalación y mantenimiento de cajas fuertes.
- b) Suministro, Instalación y mantenimiento de cerrajerías.
- c) Suministro, Instalación y mantenimiento de equipos menores (extintores).
- d) Mantenimiento de equipos menores (neveras).
- e) Suministro, Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas e iluminación.
- f) Mantenimiento de aparatos hidrosanitarios.
- g) Suministro, Instalación y mantenimiento de mobiliarios de oficina.
- h) Diseño, ejecución y mantenimiento de obra civil menor.
- i) Suministro, Instalación y mantenimiento de Vidriería

Desarrollo de actividades ambientalistas y de conservación, diseño, implementación e instalación de fuentes alternas de energía en edificaciones; oficinas y equipos todo aquello previsto por la legislación nacional, provincial y/o municipal; trátese de procesamiento, venta, comercialización y lo su industrialización, asesoramiento, capacitación y de toda aquella sustancia que requiera o no, previa autorización o concesión por parte de las autoridades nacionales, provinciales y/o municipales, servicios, comercio, industria y construcción: construcción de estructuras para la implementación de fuentes alternas de energía ya sean (energía renovable, energía solar fotovoltaica, térmica, eólica, biomasa, etc.); instalaciones industriales de energía renovables, en alta, media y baja potencia; instalaciones de redes domiciliarias, urbanas y rurales, mantenimiento de los mismo, de redes, y de todo dispositivo que se instale, como así también la ejecución, dirección y administración de proyectos ya sea con empresas públicas o privadas; comercial e industrial: intervención en licitaciones públicas y privadas, para trabajos de infraestructura y construcciones de todo tipo, energía eléctrica, energía renovables en todos sus aspectos, informática y telecomunicaciones en todos sus espectros, como así también la exportación, importación, transporte, intermediación y comercialización de los servicios prestados en cualquier ámbito nacional o en el extranjero. exportación e importación.

**HOLDING CONSULTANTS**  
 "Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>		CÓDIGO: DEE-125-01
	DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: ACTAS 1	FECHA: 15/01/2021

  
 PAGINA: 9 DE 11  
 Cámara de Comercio de Bogotá

Podrá también la entidad prestar a terceros, incluido cualquier estado, todo tipo de servicios rentables, a partir de la autorización general o específica que se requiera o se otorgue en cada caso, para su prestación por esta empresa de carácter privado, realización de estudios técnicos, trabajos de consultoría, asesoramiento que se relacionen con el objeto social, asesoramiento profesional y todo tipo de servicios para cumplimiento del objeto social, incluyendo estudios, proyectos y obras de infraestructuras, informática y telecomunicaciones en general. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Para el mejor desarrollo y cumplimiento de su objetivo la Organización puede:

- a) Girar cuentas bancarias, aceptar, protestar, cancelar, garantizar y negociar toda clase de títulos valores, así como otorgar, aceptar y garantizar cualquier otro documento de crédito.
- b) Ser deudora o acreedora constituyendo o aceptando garantías hipotecarias o prendarias cuando haya necesidad a ello.
- c) Adquirir bienes muebles e inmuebles para usufructuarios y eventualmente arrendarlos o enajenarlos.
- d) Forma parte como socia o accionista de sociedades de carácter limitado.
- e) Celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación con el objeto social o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y el funcionamiento de la organización.

Así mismo, todo lo relacionado con la ingeniería y la arquitectura podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que sociedad.

- a) El desarrollo de la industria de la construcción en todas sus etapas desde el urbanismo hasta la construcción y comercialización de todo tipo de edificaciones ya sean de vivienda o uso comercial.
- b) La explotación de las ramas de la ingeniería y la arquitectura, desarrollando todo tipo de estudios servicios técnicos y proyectos.
- c) Todo lo relacionado con el diseño, planeación, construcción, consultorías, interventorías en obras de arquitectura e ingeniería para entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales.
- d) Elaboración de avalúos comerciales para inmuebles urbanos y rurales.

Podrá participar en **convenios, licitaciones públicas o privadas** que estén dentro del objeto social. igualmente, podrá tener la representación de sociedades nacionales o extranjeras que realicen estas actividades o afines, en desarrollo de estas actividades la sociedad podrá elaborar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros todos los actos, operaciones y contratos mercantiles, industriales, financieros y administrativos que sean necesarios para los fines que persigue. así mismo podrá realizar todo tipo de actos jurídicos como la compra y venta de bienes, propios o de terceros, adquirir, conservar, enajenar, arrendar y gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles, participar como socia o accionista en otras compañías cuyo objeto sea similar o conexo o complementario de las actividades que la sociedad se propone realizar o faciliten el desarrollo de sus negocios, fusionarse con

**HOLDING CONSULTANTS**  
"Soluciones de Calidad para Gestión Integral"

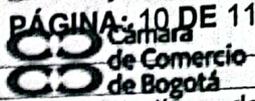
ISO 9001:2015  
BUREAU VERITAS



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



 <b>HOLDING CONSULTANTS</b> Holding Consultants	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			CÓDIGO: DEE-FR-01 <sup>126</sup>
	<b>DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA</b>	11/DEE	<b>VERSIÓN:</b> ACTAS 01	<b>FECHA:</b> 15/01/2021

  
**PÁGINA: 10 DE 11**  


ellas, absorberlas, celebrar todo tipo de contratos civiles, mercantiles, laborales o administrativos, dar o tomar dinero en mutuo en las condiciones que la ley establece para ello y los estatutos, realizar las operaciones financieras o bancarias que se requieren para el logro de sus fines, suscribir, girar, endosar, aceptar, adquirir, cobrar, protestar, negociar, pagar y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y negociar otros efectos de comercio, tener derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias, conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título y en general celebrar todos los actos y contratos civiles o mercantiles necesarios para el cumplimiento del objeto social que tengan una relación directa con el mismo.

**Los recursos de la organización y los de sus socios son de origen lícito.**

La sociedad no podrá garantizar obligaciones de terceros, a menos que exista autorización de la junta directiva, con voto favorable de la mayoría calificada, así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la organización podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el Objeto mencionado, así como cualquiera fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la organización.

**9. Propositiones y recomendaciones**

Se pregunta si tienen alguna proposición o recomendación, a lo cual responden que no.

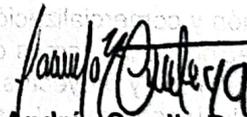
Finalizada la reunión, la Asamblea, lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad.

**Firmas**

En constancia firman



**Carlos Octavio Rosas Acevedo**  
 C.C. 74.183.308  
 Presidente



**Andrés Camilo Rosas Ortega**  
 C.C. 1.032.505.375  
 Secretario

**HOLDING CONSULTANTS**  
 "Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 www.holdingconsultants.org  
 academy.holdingconsultants.org  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03



	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>			CÓDIGO: DEE-127-01
	DIRECCIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA	VERSIÓN: ACTAS 01	FECHA: 15/01/2021	 PÁGINA: 11 DE 11 

**CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSIÓN	NATURALEZA DEL CAMBIO
15/01/2021	1	Creación del documento

**HOLDING CONSULTANTS**  
 "Soluciones de Calidad para Gestión Integral"



 [www.holdingconsultants.org](http://www.holdingconsultants.org)  
 [academy.holdingconsultants.org](http://academy.holdingconsultants.org)  
 +57 3003239682  
 PBX: + 57 (601) 6754738  
 Carrera 47 No. 127 D - 03

